



OFICIO DPIG NO. 0048/2025
15 de enero de 2025

C.P. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E:

Anexo a la presente línea de captura por un monto de \$ 85,069.58 (Ochenta y cinco mil sesenta y nueve pesos 58/100 M.N.) a favor de Tesorería de la Federación, correspondiente saldo no ejercido del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAMU2024), lo anterior para solicitar realizar dicho reintegro.

Esto con cargo a la cuenta BANCO BBVA 4848 (FAMU2024)

Sin más por el momento queda de usted.

ATENTAMENTE

M.A.P. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Igr



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental

Palacio Municipal 2do Piso. Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 5412 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

LÍNEA DE CAPTURA

Nombre: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Dirección General de Programación y Presupuesto "C"

Concepto: Reintegros 2024 (SIAFF)

Importe: \$ 85,069.58

Número de operación: 0002158412

Efectuar por: Internet

- La Tesorería de la Federación no prejuzga sobre la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante para la elaboración de la presente Línea de Captura, siendo responsabilidad exclusiva de éste verificar que sean correctos.
- El pago, entero o depósito realizado mediante esta Línea de Captura, presume la conformidad de los datos asentados en la misma.
- La vigencia de la Línea de Captura es con independencia de los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, cuya observancia es responsabilidad de quién tiene la obligación de realizar los depósitos o pagos correspondientes.

Línea de Captura: 0025AAFT006771123408

Importe: \$ 85,069.58

Fecha de emisión: 15/ENE/2025

Vigencia: 14/FEB/2025

Efectuar por: Internet



Instituciones de crédito autorizadas para recibir el depósito.

BANJERCITO
BANAMEX
BANCOMER (CIE: 889466)
MIFEL
BANREGIO
BANORTE (CEP: 62626)

SANTANDER (CONVENIO: 2151)
HSBC (CLAVE RAP: 100)
BANCO BAJO (Número de Serie 1043)
SCOTIABANK
AFIRME
BMULTIVA



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "C"
REINTEGROS DE APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL RAMO 33

Ejercicio a reintegrar:

2024

Entidad Federativa:

Chihuahua

[illegible]

AUTORIZÓ LA SOLICITUD:

C D APACELI NATIVIDAD GARCIA

C.P. ARACELI NATIVIDAD GARCIA

lunes, 9 de enero de 2025

Nombre:

Puesto:

Fecha:

Firma:

Seen by John Smith
9/1/25
14/25



Indicaciones:

- 1.- Enviar este formato por correo electrónico en días hábiles, en un horario de las 9 a 15 horas, a la Dirección de Programación y Presupuesto de Ramo 33 (DPPR33), por lo menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha compromiso de pago del reintegro, en formato Excel y PDF.
- 2.- Los reintegros del FONE Servicios Personales continuarán gestionándose por conducto de la Secretaría de Educación Pública.
- 3.- Únicamente se gestionarán Líneas de Captura por reintegros al Presupuesto de Egresos de la Federación (no incluir, rendimientos, intereses o cualquier otro concepto).
- 4.- En caso de que la DPPR33 realice observaciones al formato o requiera información adicional, el trámite de solicitud de la Línea de Captura se iniciará nuevamente.
- 5.- El número de solicitud lo determinará la Entidad Federativa para su control.
- 6.- La Línea de Captura se generará con base en la selección del siguiente orden de datos:
 - 1) Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación a reintegrar,
 - 2) Nombre de la Entidad Federativa,
 - 3) Nombre del Fondo y/o Subfondo, y
 - 4) Completar la Clave Presupuestaria en las que la Federación depositó los recursos de las Aportaciones Federales al Estado.

Dichos datos se deberán seleccionar de las opciones predeterminadas en los combos establecidos.

- 7.- Se pueden utilizar tantas filas como sea necesario, reportando cada una de las claves que integran el reintegro. Lo anterior siempre y cuando correspondan al mismo ejercicio fiscal.
- 8.- Por cada número consecutivo corresponderá un reintegro y una Línea de Captura. Lo anterior siempre y cuando correspondan al mismo ejercicio fiscal.
- 9.- No se tramitarán Líneas de Captura menores a 100 pesos. Se debe consolidar ese remanente con otros para llegar a un importe de 100 pesos o más.
- 10.- El formato deberá firmarlo alguno de los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas o equivalente en el Estado, facultado para realizar trámites ante la Dirección General de Programación y Presupuesto "C".
- 11.- La DPPR33 enviará por correo electrónico a la Secretaría de Finanzas o equivalente en el Estado los datos de la Línea de Captura a más tardar a los tres días hábiles después de recibir la solicitud por parte de la Entidad Federativa.
- 12.- La entidad federativa deberá remitir copia del comprobante del pago de la Línea de Captura dentro de los cinco días hábiles siguientes.
- 13.- Las entidades federativas serán responsables de la integración, veracidad y custodia de los expedientes correspondientes a los reintegros a la Tesorería de la Federación.



Fecha y hora de consulta

16/01/2025 12:11:03 PM

Contrato

Nombre del Cliente

00719846

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

BBVA Net Cash - Pago Convenio CIE

Operación autorizada

Datos del firmante

Usuario: EGRESOS2

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago de Convenio CIE

Descripción: REINT REC NO EJERC

Importe de la operación: 85,069.58 MXP

Cuenta de retiro: 0123554848

Cuenta de depósito: 0889466

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Titular de la cuenta: 06 600 LINEA DE CAPTURA
TESOF

Fecha de creación: 16/01/2025

Fecha de aplicación: 16/01/2025

Instrumento de seguridad: ASD 6551400085

Guía CIE: 3337726

Referencia: 0025AAFT006771123408

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0080734017

Folio único: 1382202501161210570080734022

Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	EGRESOS2	— %	16/01/2025
FIRMO	EGRESOS2	100 %	16/01/2025

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbvanetcash.mx